Gquil; Marzo 04 del 2008

INFORME DE COMISARIO

Sres.
Accionistas de
MILMAR S. A.
Ciudad,.-

Estimados señores:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias de la compañía MILMAR . S. A. y la ley de compañías, en calidad de comisario que una vez revisado los balances correspondiente al ejercicio económico año 2007, cumplen con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, espero que luego de revisado mi informe, pongo a consideración de Uds.

Dejo constancia que esta compañía durante este periodo no tuvo movimiento económico alguno.

Muy Atentamente,

Comisario de Milmar S.A.